

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 197-2005

Guatemala, 21 de octubre del 2005

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ- solicita una modificación de asignaciones con sustitución de fuentes de financiamiento dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el fin de agilizar la ejecución de diversos proyectos de infraestructura social y económica a su cargo financiados con recursos de préstamos externos, situación que coadyuvará al beneficio de los habitantes del interior de la República;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes, y tomando en consideración los aspectos enunciados en el Dictamen No. 611, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 2, literales b) y c);

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2005, la modificación de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria, forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
	TOTAL:			49,737,616.00	49,737,616.00
658	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	52	52	30,510,434.80	42,890,616.00
659	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	61		12,380,181.20	
		21		3,563,300.00	
		41		2,436,700.00	
		52	52	847,000.00	6,847,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

- 21 Ingresos tributarios IVA-Paz
- 41 Colocaciones internas
- 52-401-0041 Préstamo BCIE-1427 "Programa de Infraestructura Productiva para el Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-México -PRODESFRO-"
- 52-403-0020 Préstamo BIRF-4379 "Programa de Reconstrucción y Desarrollo Local -PDL-"

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

52-404-0007	Préstamo OPEP-740-P "Infraestructura Social y Económica -ISE-"
52-404-0009	Préstamo OPEP-798-P "Programa de Desarrollo Región de las Verapaces"
52-405-0004	Préstamo FIDA-435-GT "Programa de Desarrollo y Reconstrucción en Quiché -PRODERQUI-"
52-405-0005	Préstamo FIDA-518-GT "Programa de Desarrollo Región de las Verapaces -PRODEVER-"
61-410-0001	Donación PAT-GUA-5279 "Programa de Alimentos por Trabajo PAT/FONAPAZ"
61-509-0006	Donación JICA "Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ"

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>49,737,616.00</u>	<u>49,737,616.00</u>
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	<u>49,737,616.00</u>	<u>49,737,616.00</u>
<i>Componentes de Inversión</i>	<u>49,737,616.00</u>	<u>49,737,616.00</u>
Categoría Programática "Proyecto"	<u>49,737,616.00</u>	<u>49,737,616.00</u>

ARTICULO 2. Las operaciones que se derivan de la presente modificación por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS QUETZALES EXACTOS (Q. 49,737,616), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.


LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS




Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, C. A.

María Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS


Lic. Edwin Guzmán Urbena
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

